



 Seguros Agrícolas

 Seguros Pecuarios

 Seguros Forestales

 Cobertura de Precios

CONTRATA EL SEGURO OVINO

¿Qué es el Seguro Ovino con subsidio del Estado?

Es un instrumento de transferencia de riesgos contra la muerte animal producida por eventos como:

- Incendio
- Terremoto
- Crecidas de ríos
- Congelación
- Nieve
- Erupción volcánica
- Intoxicación
- Asfixia
- Caída accidental
- Rayo
- Ataque de otros animales
- Atropello
- Robo/Abigeato (sujeto a evaluación)
- Movimiento animal

Este seguro permite al productor ganadero recuperar su capital de trabajo y hacer su actividad más competitiva agregándole valor económico y social.



¿Cuánto cuesta este seguro?

Su costo depende de la ubicación del predio (región y comuna), la cantidad de cabezas de ganado aseguradas, y de la categoría y edad de los animales. Al momento de contratarlo, el productor sólo cancela la parte no subsidiada.

¿Cuánto es el subsidio que puedo recibir?

El Estado, a través de Agroseguros, subsidia desde el 40% del costo neto del seguro más 1 UF por póliza, bonificando adicionalmente:

- Renovación.
- Contratación colectiva.
- Tamaño de la póliza
- Zonas extremas: válido en las regiones de Aysén y Magallanes y las provincias de Chiloé y Palena.

¿Quiénes pueden acceder a este subsidio?

Todos los productores de ganado ovino de las regiones en que opere este seguro, sean o no usuarios de INDAP, los que deberán asegurar todo su ganado, el cual debe estar identificado para optar a todas las coberturas. En caso de no estar identificado individualmente el ganado, el seguro no cubre robo/abigeato y ataque de otros animales.

Pueden acceder al subsidio los productores que:

1. Cuenten con Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), y sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
2. También aquellos que sin tener iniciación de Actividades estén siendo atendidos como clientes de crédito por INDAP, BancoEstado u otras instituciones autorizadas, en cuyo caso, el monto asegurado no puede superar las 250 UF por temporada agrícola.

¿Dónde puedo contratarlo?

Si eres usuario de INDAP, puedes acercarte a la oficina de tu zona; o contactar a tu Corredor de Seguros habitual o a las Compañías HDI Seguros (600 600 3010) y SURA Seguros (600 411 1000)

Para más información:

Teléfono: 22 730 1500

E-Mail: informacion@agroseguros.gob.cl



@agroseguroscl

www.agroseguros.gob.cl